



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 1º de febrero de 2013.

VISTO: la nota remitida a la Comisión Especial N° 1/10 "Género y Equidad" por varios señores Ediles integrantes de la misma.

RESULTANDO: que se adjunta material relacionado con temas de competencia de la Comisión antedicha y un ejemplar del libro "Canelones avanza en sentido de Género".

CONSIDERANDO: que dicho material es de suma importancia y se estima pertinente realizar una amplia difusión.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**RESUELVE:**

1. Distribúyase a todas las Comisiones Permanentes y a la Biblioteca de esta Junta Departamental, el material recibido referente al tema Género y un ejemplar del libro "Canelones avanza en sentido de Género".

2. Cumplido, archívese.

3. Regístrese.

CARPETA N° 2625/12

ENTRADA N° 6224/12

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta